

RESOLUCION No. 028 (22 DE JUNIO DE 2018)

POR LA CUAL SE REANUDA EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES DE UN FUNCIONARIO

EL DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En uso de las atribuciones conferidas por el Personero Municipal de Floridablanca mediante Resolución No. 031 de marzo 17 de 2017 y el Acuerdo No. 007 de 2012

У,

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Resolución número 093 del 13 de diciembre de 2017, se concedieron vacaciones a la funcionaria MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS, identificada con cédula de ciudadanía número 52.256.081 de Bogotá, quien se desempeña como PERSONERA AUXILIAR NIVEL DIRECTIVO CODIGO 017 GRADO 03 de la planta de personal de la Personería Municipal de Floridablanca, por el año servido en forma continua entre el 2 de mayo de 2016 al 1° de mayo de 2017.
- 2. Que mediante Resolución número 094 del 15 de diciembre de 2017, se ordenó la interrupción del disfrute de las vacaciones a la funcionaria MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS a partir del 18 de diciembre de 2017, por necesidad del servicio, quedándole pendientes trece (13) días hábiles por disfrutar, por el año servido en forma continua entre el 2 de mayo de 2016 al 1° de mayo de 2017.
- 3. Que mediante oficio fechado el 22 de junio de 2018 R.I. 6862 la funcionaria MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS quien se desempeña como PERSONERA AUXILIAR NIVEL DIRECTIVO CODIGO 017 GRADO 03 de la planta de personal de la Personería Municipal de Floridablanca, solicita le sean otorgados los trece (13) días hábiles de vacaciones pendientes por disfrutar del periodo causado del 2 de mayo de 2016 al 1° de mayo de 2017.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reanudar el disfrute de trece (13) días hábiles de vacaciones comprendidos entre el 28 de junio al 17 de julio de 2018, a la funcionaria MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS quien se desempeña como PERSONERA AUXILIAR NIVEL DIRECTIVO CODIGO 017 GRADO 03 de la planta de personal de la Personería Municipal de Floridablanca.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Floridablanca, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

JOSÉ DAVID RUIZ VEGA

Director de Gestión Administrativa y Financiera

Proyectó: LDFM